



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1935/2013
CORRIENTES, 21 de mayo de 2013

VISTO:

El Expte. 01-2013-04081 por el cual la U.E.P. N° 109 “Colegio Integral Dr. Carlos P. López Piacentini” dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco solicita declarar de interés la Feria del Libro Leyéndonos, cuyo lema es: “CONVIVENCIAS”; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco, del 26 al 28 de junio del corriente año;

Que la Feria del Libro es un proyecto movilizador de aprendizaje de todas las áreas y busca acercar a niños, jóvenes y adultos a la lectura. Leyéndonos convoca a escuela y comunidad para deleitar con libros, autores, artistas y periodistas, abrirse a la comunicación, conocer más cosas, sitios y personas, disfrutar de la vida y de la amistad espontáneamente y concentrar en esfuerzos para crear un espacio único y particular;

Que participarán del evento autores de la literatura infantil y juvenil que han motivado a grandes y chicos con sus textos y está destinado a alumnos, docentes, padres y comunidad en general;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de interés la Feria del Libro LEYÉNDONOS, organizada por la U.E.P. N° 109 “Colegio Integral Dr. Carlos P. López Piacentini” dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, que se llevará a cabo en la ciudad de Resistencia, Chaco del 26 al 28 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS
SECRETARIO GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR